

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba el día de hoy martes a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en el local situado en la calle Canónigo Ramos y Augusto Torres, perteneciente al Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo se encuentran reunidos los señores socios de la compañía COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA. LTDA., 1.) Guijarro Vallejo Julio Patricio, por sus propios personales derechos, propietario de una participación; 2.) Izurieta Escudero Bolívar Alfonso, por sus propios personales derechos, propietario de veinte participaciones; 3.) Izurieta Escudero Luis Gerardo, por sus propios personales derechos, propietario de dieciocho participaciones; y, 4.) Urgirles Acosta Hernán Mesías, por sus propios personales derechos, propietario de una participación. Las participaciones son del valor de diez dólares cada una. Por encontrarse presente quienes representan el 100% del capital social, deciden instalarse en junta general de carácter universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa en calidad de Secretario de la Junta el señor Bolívar Izurieta Escudero, Gerente de la compañía. A petición de los socios presentes, preside la junta el señor Hernán Mesías Urgirles Acosta, en calidad de Presidente Ad-hoc. Siendo las 09:30 horas el Presidente declara instalada la Junta y pide a secretaria dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta.

Luego de dar lectura por secretaria a los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta Universal, los socios aprueban por unanimidad el orden del día. El Presidente ad-hoc solicita por secretaria iniciar con el primer punto.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, ejercicio económico 2016.

El gerente toma la palabra y expone que el año 2016 fue un año difícil por la contracción económica que experimenta el país, sin embargo, los socios se mantienen optimistas para continuar con las actividades. Con el propósito de fortalecer la gestión de la compañía aspiran durante el año 2017 incorporar más socios a la compañía. El señor Julio Patricio Guijarro Vallejo manifiesta que en efecto las actividades del negocio fueron muy bajas durante el año 2016 y mociona aprobar el Informe del Gerente del ejercicio económico 2016. Luis Izurieta Escudero, aprueba la moción. El Presidente Ad-hoc pone la moción a votación de la Junta, la misma que aprueba por unanimidad, excluido el voto del Gerente. **Resolución 1: La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe económico del Gerente de la compañía, ejercicio económico 2016, con exclusión del voto del Presidente y Gerente.** Luego de resuelto este primer numeral, el presidente solicita la lectura del siguiente punto.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El gerente manifiesta que la información contable y financiera presentada en los Balances General, de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, refleja la estructura y modalidad del negocio, conforme la legislación vigente, acorde las disposiciones y reglamentaciones de los organismos de control. Luis Izurieta Escudero, recoge lo manifestado por el Gerente de la compañía y mociona que se apruebe la información contable reportada en los Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros. La moción es aprobada por el señor Julio Patricio Guijarro Vallejo. El presidente eleva a votación la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, excluido el voto del Gerente.

Resolución 2: La Junta resuelve por unanimidad aprobar la información contable reportada en los Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, excluido el voto del Gerente. El presidente solicita un receso para la redacción del Acta.

3.- Lectura y aprobación del Acta.

Siendo las 10:00 horas, el presidente reinstala la Junta con la presencia de los socios que integran el 100% del capital social, y solicita a través de secretaria dar lectura al contenido de la presente Acta. El señor Julio Patricio Guijarro Vallejo mociona que se apruebe el contenido del Acta. La moción es apoyada por Luis Izurieta Escudero. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada. **Resolución 3: La Junta resuelve por unanimidad aprobar el contenido del Acta, sin modificación alguna.**

A las 10:30 el presidente declara terminada la Junta. Para constancia de lo actuado firman la presente acta en tres ejemplares los socios que conforman el 100% del capital social.



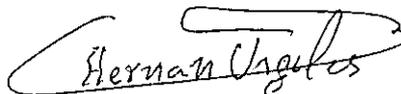
Guijarro Vallejo Julio Patricio



Izurieta Escudero Bolívar Alfonso



Izurieta Escudero Luis Gerardo



Urgiles Acosta Hernán Mesías